



VISTO, la nota elevada por el Departamento de Microbiología e Inmunología para que la Dra. Laura Cristina ROSSO realice una pasantía bajo la dirección de la Dra. María Alejandra PASSONE en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente, declarando la postulante conocer la reglamentación, se cuenta con cobertura de accidentes de trabajo y seguro de vida y se detalla la propuesta del Plan de Trabajo.

Que la Dra. Laura Cristina ROSSO cuenta con seguro de riesgo de accidentes personales dependiente de Sancor Seguros.

Que la pasante se incluirá en el Plan de Protección de Laboratorios correspondiente.

Que se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. Autorizar la pasantía de la **Dra. Laura Cristina ROSSO** (AM 9870412), investigadora del Consiglio Nazionale delle Ricerche, Istituto per la Protezione Sostenibile delle Piante Unitá Organizzativa di Supporto Bari (ITALIA), en el tema "Compatibilidad entre extractos vegetales y microorganismos antagonistas de fitonematodos", bajo la dirección de la Dra. María Alejandra PASSONE en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, durante el periodo del 19 de Abril y el 06 de Mayo de 2016.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del Informe Final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado en el Artículo 1ro.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION EXTRAORDINARIA A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

1086

Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Asist. Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa María CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.